



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (TOLEDO)

XXVI CONCURSO DE GASTRONOMIA ROSA DEL AZAFRAN 2025

Sábado 25 de octubre 11:00 horas

Lugar: Paseo José Ortega (frente al Campo de Fútbol)

I.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas, aficionados y amantes de la cocina, que lo deseen. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc.

II.- INSCRIPCIONES.

Las personas interesadas deberán presentar la solicitud de participación en las oficinas generales del Ayuntamiento de Consuegra, en el puesto número 1, en horario de atención al público (9 a 14 horas) hasta el jueves día 23 de octubre de 2025.

En la solicitud se hará constar además de los datos personales, el nombre del plato que presenten al Concurso.

III.- PLATOS CON LOS QUE CONCURSAR.

Los platos que se podrán elaborar en el concurso son:

- | | |
|------------------------|------------------|
| * Asadillo | * Pisto Manchego |
| * Caldereta de cordero | * Pote campero |
| * Gachas | * Rin Ran |
| * Migas | * Sopas cabreras |

Cada participante o grupo solo podrán participar con **un único plato**.

IV.- HORARIOS DEL CONCURSO.

Horario de acreditación:

La hora de comienzo será a las 11:00 horas, momento en el que todas las sartenes deben de estar en su lugar. Si alguna se retrasara, se dejará como tiempo máximo para que el jurado pueda acreditarles hasta las 12:00 horas. Cumplido este horario, cualquier participante o grupo que se presente estará fuera de concurso.

Horario de elaboración de Platos:

El tiempo de elaboración se limita al horario comprendido entre las 11:00 y las 13:00 horas.

Horario de degustación por parte del Jurado;

Se procederá a la degustación de los platos, a partir de las 13:00 horas y hasta las 14:00 horas, para ello, cada participante deberá dirigirse al Jurado indicándole que ya ha finalizado su plato y que puede proceder a la degustación del mismo, para lo cual el Jurado se desplazará hasta donde estén situados.

Una vez finalizada la degustación de los platos, se procederá a su valoración y puntuación, la cual se hará pública a las 15:00 horas.

Si por razones de fuerza mayor la Organización lo estimara necesario podrá variar el horario.

V.- DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes deberán aportar todo lo necesario para la elaboración y presentación de los platos, incluida la leña.

La parcela a ocupar para la realización del plato gastronómico será la misma para la recreación de la estampa típica manchega.

Todo aquel que se inscriba en el concurso deberá presentar su plato al mismo. Debiendo concursar, únicamente, con el plato con el que se han inscrito,

VI-. EL JURADO.

El Jurado estará formado por miembros de la Corporación Municipal, personal del Ayuntamiento y miembros de la Asociación Nuevos Caminos y/u otras asociaciones locales.

El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. Podrá adoptar las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso.

VII.- PREMIOS.

Tras la deliberación del jurado, se harán públicos y se entregarán los premios los siguientes premios

- 1º 200€**
- 2º 150€**
- 3º 100€**
- 4º 75€**
- 5º 50 €**

Premio especial a la "mejor recreación de una estampa manchega" valorado en 200 € (vestuario, ambiente folklore...).

Cada participante podrá optar por un único premio, sea preparación de plato típico, o recreación de estampa manchega, en caso de que el mismo grupo, obtenga de la mayor suma de puntuaciones en estas dos categorías, se le otorgara el premio de mayor cuantía. Optando el premio de la otra categoría, el que en la suma de puntuaciones esté inmediatamente por debajo de este.

VIII.- ACEPTACION DE LAS BASES

Cualquier participante acepta expresamente estas bases por el mero hecho de concursar.

Las decisiones que adopte la organización sobre todo aquello que no se recojan en estas bases serán inapelables.

Diligencia. - Bases de participación aprobadas en Junta de Gobierno Local del 04/09/2025

**Concejalía de Turismo
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA**

INSCRIPCIÓN

XXVI CONCURSO DE GASTRONOMIA ROSA DEL AZAFRAN 2025

D./D ^a .
DNI nº:
Domicilio:
Teléf.:
Nº de participantes:
Nombre del grupo o asociación:

PLATO CON EL QUE CONCURSA:

ESTAMPA MANCHEGA:

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases.

SOLICITA participar en el XXVI Concurso de Gastronómico de la ROSA DEL AZAFRÁN, el 25 de octubre de 2025

En CONSUEGRA a ____ de _____ 2025

TRATAMIENTO DE DATOS DE VECINOS Y USUARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a Ayuntamiento de Consuegra con CIF P4505300F y mail ayuntamiento@aytoconsuegra.es para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad.

Si doy mi consentimiento